



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

ACLARACIÓN NO. 1

Proceso No. LPI-SAR-BID-005-2019/PFIOAT-131 “Servicios de Capacitación y Certificación del Talento Humano de la Dirección Nacional de Tecnología del Servicio de Administración de Rentas (SAR)”

En atención al proceso licitatorio LPI-SAR-BID-005-2019/PFIOAT-130, “Servicios de Capacitación y Certificación del Talento Humano de la Dirección Nacional de Tecnología del Servicio de Administración de Rentas (SAR)” a continuación se da respuesta a consultas realizadas por posibles oferentes:

1. ¿Puedo adjuntar experiencia de los consultores que subcontrataremos como referencia?

R/. En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), Cláusula IAO 5.4 (g) establece lo siguiente:

IAO 5.4 (g)	No se tomará en cuenta la experiencia y los recursos de los subcontratistas.
-------------	--

Para presentar oferta la experiencia requerida es la indicada en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) Cláusula IAO 5.3 aplicable a la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA).

2. ¿Podemos participar únicamente en el lote 1?

R/. Sí puede participar únicamente en el lote 1, o cualquier otro lote que considere pertinente.

Tegucigalpa, M. D. C., 02 de julio de 2019

Lic. Juan Roberto Valerio
Coordinador UCP-SAR

